

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 99 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Escobar López, Carlos Plaza Ramos, Ricardo Cuesta Santamaría y Evaristo Rubio Acedo, contra las empresas Autobuses Urbano Talavera, S.L., UTE, Talavera Travel, S.L., Autobuses Vilar, S.A. y Viajes El Zamorano, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 261 de 2013

Fallo.—Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Ricardo Cuesta Santamaría, declaro la improcedencia del despido del actor y declarando extinguida la relación laboral desde la fecha del despido condeno a la demandada Autobuses Urbanos Talavera, S.L., al abono al actor de una indemnización por importe de 15.034,61 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a Autobuses Urbanos de Talavera, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 22 de julio de 2013.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-7382